



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST

DICIEBRE 2023

BUCARAMANGA – SANTANDER

Conmutador: (7) 6323644 – 6323578 – 6323655

Correo: contactenos@inderbu.gov.co

Dirección: calle 7 # 30 -140

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López

www.inderbu.gov.co

PROGRAMAS DE RIESGOS PRIORITARIOS

1. SVE DESORDENES MUSCULO ESQUELETICOS (OSTEOMUSCULARES)

Inspección de puestos de trabajo, adecuación con elementos ergonómicos faltantes, a través de proceso contractual, Levante de información a través de encuesta de morbilidad sentida y acompañamiento fisioterapeuta ARL POSITIVA, para personal de Planta.

2. TRABAJO EN ALTURAS

Se ha venido trabajando en un programa de trabajo en alturas con el fin de llevar a cabo el diligenciamiento de formatos pre operacionales, postura de EPP para alturas, Re entrenamientos y exámenes periódicos que determinan si se encuentran aptos o no para desempeñar dichos trabajos.

Se requiere actualización de entrenamientos en trabajo seguro de alturas, especialmente del área de mantenimientos que son quienes deben subirse habitualmente a alturas superiores de 1,5 mts sobre el nivel del piso.

En trabajos de mantenimientos de infraestructura se requiere la aplicación ferviente del programa con la utilización de arnés y andamios cuando requiere subirse por encima de 1,5 mts y siempre con el acompañamiento de otra persona.

3. GESTION DE RIESGO BIOMECANICO

Se realizaron actividades de capacitación e inspecciones en la ejecución de trabajos para verificación de posturas durante las actividades laborales y realización de pausas activas, cumpliendo así con lo programado.

Se realizó charla para prevención de lesiones osteomusculares, sobre como manipular cargas, movimientos repetitivos y realizar pausas activas para trabajos con posturas prolongadas específicamente al área de VAS, también se hace énfasis en prevención de lesiones osteomusculares durante la inducción y reinducción de trabajadores. Se realiza Pausas activas en oficinas, tanto a contratistas como a funcionarios.

4. GESTION DE RIESGO MECANICO

Se socializaron estándares para el uso adecuado de herramientas- maquinas-equipos y herramientas menores con las debidas precauciones a través de charlas instructivas en todos los escenarios deportivos sobre el uso de estas, también mediante inducciones de nuevos trabajadores y reinducciones de trabajadores antiguos, tanto de planta como independientes.

Se generaron documentos para llevar trazabilidad de mantenimientos e inspección preoperacional de equipos de contratistas.

Se socializaron fichas de seguridad de herramientas menores y equipos, que incluyen recomendaciones para manejo adecuado y prevención de AT, a contratistas.

5. GESTION DE RIESGO PSICOSOCIAL

Se desarrollaron actividades para el control de estrés, motivación, liderazgo, manejo del tiempo, en concordancia con las recomendaciones efectuadas en los resultados de la aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial, entre otras campañas dirigidas por la subdirección operativa, dando cumplimiento así con lo establecido dentro del Plan Institucional de capacitaciones, y el plan anual de SST.

6. GESTION DE RIESGO QUIMICO

Se desarrollaron adecuadamente los procedimientos establecidos para el manejo de productos químicos que incluyen disponer de lugar de almacenamiento, cuidados para el uso seguro de químicos, disposición final de envases, entre otros.

Se requiere para el 2024, socialización por parte de especialista de la ARL las recomendaciones e información relevante del SGA para afianzar los conocimientos ya adquiridos.

7. GESTION DEL SGSST

Se ha desarrollado con normalidad hasta la fecha, realizándose lo estipulado por la normatividad vigente en materia de SST. Se realizaron EMOS en el mes de diciembre 2023 para personal de planta; Se solicita EMO vigente durante proceso de Contratación de CPS; Se verificó que todos los trabajadores se encuentran afiliados al sistema general integrado de seguridad social y con cobertura ARL, y se les dio el entrenamiento y capacitación pertinente para el cumplimiento seguro de sus funciones.

8. PROGRAMA ORDEN Y ASEO

Se implementó de manera acertada el programa de orden y aseo pues se tiene determinada la ubicación de cada una de los instrumentos, equipos, productos de tal forma que se optimice el tiempo de ejecución de los trabajos, minimización de caídas por riesgo locativo y mejores condiciones de organización y estética de los escenarios deportivos y puestos de trabajo en general.

9. PROGRAMA ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Se realizaron actividades de control de riesgo cardiovascular, tamizaje de consumo de sustancias psicoactivas- tabaquismo y alcohol con apoyo de Nueva EPS y capacitación en estilo de vida saludable y actividades complementarias como entrenamiento funcional y primeros auxilios HEVS con personal Interdisciplinario (Psicología- Enfermería-

Fisioterapia- Nutrición); adicionalmente, por parte de la ARL y la Caja de compensación Familiar CAJASAN se realizaron otras actividades como rumbaterapia- yoga- capacitación en hábitos saludables, campañas de prevención de enfermedades metabólicas, entre otras.

FORMACION Y ENTRENAMIENTO

Se realizaron capacitaciones virtuales a través de profesionales de la ARL quienes generan planilla de asistencia, también, se realizan actividades ofertadas a través de la página web de ARL, para lo cual se genera certificado por esta entidad para los trabajadores que las tomaron. Los temas tratados fueron se tomaron del contenido del PIC y Plan Anual SST y con base en la matriz de riesgos del instituto y el diagnostico de necesidades de funcionarios.

INSPECCIONES

Inspecciones realizadas:

- Extintores (trimestrales)
- Botiquines (trimestrales)
- Condiciones ambientales piscinas (Semanalmente)
- orden y aseo (inspección Visual y a través de formato de inspección general de manera trimestral)
- instalaciones eléctricas (anual y a necesidad con informe de contratistas de Cuadrilla de la Subdirección técnica)
- EPP de Contratistas (Visual diario- Trimestral con Reporte)
- Equipo de alturas (cada vez que se realiza trabajo)
- Inspecciones de vehículos (cada vez que realiza un viaje para contratista que realiza diligencias propias del instituto)

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

Estadísticas de accidentalidad primer semestre 2023: 7 Accidentes de trabajo, de los cuales 2 se reportan como graves

No existen enfermedades laborales diagnosticadas hasta el momento.

GESTION DE CONTRATISTAS

Conmutador: (7) 6323644 – 6323578 – 6323655

Correo: contactenos@inderbu.gov.co

Dirección: calle 7 # 30 -140

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López

Se revisó exhaustivamente que los contratistas de la entidad acreditaran el pago oportuno de la seguridad social sin mora a fin de evitar inconvenientes en la prestación asistencial o económica de las entidades del SGSSI.

Se llevó trazabilidad de datos, cedula, relación de información pertinente y verificación de cumpliendo estándares de seguridad de contratistas, es decir uso apropiado de EPP y protocolos establecidos dependiendo del trabajo a ejecutar.

EMERGENCIAS

Se realizaron charlas preventivas, socialización del plan de emergencia con el personal en general donde se indicaron cuáles son las rutas de evacuación, el manejo de incidentes y accidentes, números de contacto para emergencias como policía, bomberos, defensa civil.

Adicionalmente, se realizó simulacro de evacuación por sismo, en atención al día nacional de Simulacro de evacuación. Se realizaron también los simulacros de manejo de DEA, en los escenarios que disponen del equipo, cumpliendo así con los lineamientos de la Secretaría de Salud.

Existe una la problemática de seguridad pública por lo cual se realizó capacitación en riesgo público con el fin de obtener las medidas preventivas a tomar en caso de eventualidades, así como la socialización de números a llamar en caso de una situación como robo, atraco, entre otros.

MEJORAMIENTO CONTINUO

El reporte de Estándares mínimos tanto a ARL como al SGRL, el cual sirve para auditar el SGSST, se viene realizando anualmente y los requisitos que debe cumplir el Instituto en materia de Seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la Resolución 0312 de 2019.

Se realizaron evaluaciones de desempeño al personal de planta teniendo resultados positivos con calificaciones Sobresalientes; Se retroalimentaron resultados a través de entrevistas con jefe inmediato, socializando en algunos casos, planes de acción de lo que deben mejorar.



Alcaldía de
Bucaramanga

INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Para finalizar, se desarrollaron revisiones y actualizaciones de los formatos y procedimientos de SST en el transcurso de la vigencia 2023, cumpliendo así con la normatividad actual.

ESLENDY TRIGOS PEREZ
CPS GETH SST

Conmutador: (7) 6323644 – 6323578 – 6323655

Correo: contactenos@inderbu.gov.co

Dirección: calle 7 # 30 -140

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López

www.inderbu.gov.co